

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****5476** *TANATO MASCOTA SERVICIOS, SOCIEDAD COOPERATIVA*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2003, de 28 de junio, en materia de modificaciones estructurales, se hace público que en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 3 de abril de 2025 se procedió por unanimidad a adoptar el acuerdo de transformación de la Cooperativa en sociedad limitada. Los socios y acreedores tienen el derecho de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance presentado.

Valladolid, 24 de septiembre de 2025.- El Administrador Único, Ana Belén Pérez Paino.

ID: A250046137-1